



Universidad Tecnológica de Panamá
Dirección del Sistema de Ingreso Universitario



**Procedimiento de Participación y Organización de
Eventos Académicos Internacionales**

1. Introducción:

La Universidad Tecnológica de Panamá, a través del Sistema de Ingreso Universitario, participa y organiza eventos académicos internacionales, para los cuales debe capacitarse, actualizarse, asesorarse sobre temas relacionados con la unidad y el proceso integral de ingreso universitario.

Estos eventos funcionan como foros, para dialogar y analizar una variedad de temas educativos de interés actual, dirigidos hacia todos los sectores y niveles de enseñanza, a nivel mundial. En este caso, por convenios previamente firmados, la UTP, en colaboración con entidades internacionales, desarrollan o participan de ponencias, paneles, sesiones plenarias, que permiten a los docentes, investigadores, orientadores, funcionarios y directivos, en general, presentar planteamientos teóricos e investigaciones científicas, adquiriendo experiencia y estrategias prácticas que fortalecen la excelencia de nuestra institución.

El Congreso Latinoamericano College Board es un evento internacional organizado, primordialmente, por las Oficinas de Puerto Rico y América Latina del College Board, que es una asociación de universidades y colegios que, por muchos años, ha construido relaciones de acceso y equidad con millones de estudiantes vinculados con la educación universitaria, por medio del proceso de evaluación, selección y admisión de nuevos estudiantes, al nivel profesional. La UTP por acuerdos previos participa y tiene la posibilidad de ser anfitrión del evento que se lleva a cabo anualmente, por medio del Convenio Académico firmado, renovado y celebrado entre las entidades cada dos años.

2. Objetivo del Procedimiento:

2.1. Alcanzar un contacto estrecho entre participantes, expositores y visitantes nacionales e internacionales, difundiendo, a través de la participación y organización de diversos eventos y promoviendo los servicios brindados por la dirección.

3. Campo de Aplicación:

3.1. Sistema de Ingreso Universitario

4. Definiciones:

4.1. CI: Sección de Calidad Institucional

4.2. DIPLAN: Dirección General de Planificación Universitaria

4.3. OPRAL: Oficina de Puerto Rico y América Latina del Collage Board

4.4. SIU: Sistema de Ingreso Universitario

4.5. UTP: Universidad Tecnológica de Panamá

4.6. VRA: Vicerrectoría Académica

Código	Revisión:	Fecha:	Página	Documentado por:
PCUTP-SIU-POE-2015	02	1/9/2015	Página 1 de 4	Carlos Bermúdez



Universidad Tecnológica de Panamá
Dirección del Sistema de Ingreso Universitario



**Procedimiento de Participación y Organización de
Eventos Académicos Internacionales**

5. Referencias:

- 5.1. Convenio Académico entre OPRAL y UTP
- 5.2. Programa de Actividades del Congreso Latinoamericano del College Board

6. Descripción – metodología:

6.1. Participante a eventos internacionales.

6.1.1. La organización, o entidad responsable del evento, remite la invitación correspondiente para la participación a éste.

6.1.2. El SIU, en coordinación y aprobación de la Vicerrectoría Académica, presenta y solicita la autorización de la propuesta (información detallada y presupuesto) de los posibles participantes al evento académico, y especifica el apoyo económico necesario, a la Rectoría de la institución, la que ejercerá su aprobación o desacuerdo a la propuesta presentada.

6.1.3. Aprobada la solicitud, se procede al trámite financiero con el departamento de finanzas, a través del fondo rotativo de la institución.

Nota 1: El aporte financiero, por parte de la institución, dependerá de la disponibilidad presupuestal con la que cuente, para los gastos de transporte, hospedaje, alimentación e inscripción y/o registro.

6.2. Organizador de eventos internacionales.

6.2.1. La institución, a través de los coordinadores organizadores del evento, generan la propuesta de ser país anfitrión de las actividades posibles a desarrollar y sus facilidades (físicas, materiales, profesionales, etc.) para la organización o entidad responsable del evento a nivel internacional.

6.2.2. La organización o entidad responsable del evento, evalúa y genera la aceptación o rechazo de la propuesta.

6.2.3. De ser aceptada la propuesta, la comisión organizadora del evento dirigida por la Vicerrectoría Académica de la institución, procede a impartir lineamientos para el desarrollo, organización y generación de la actividad.

6.2.4. El comité organizador inicia el desglose y coordinación de la propuesta de actividades en las diferentes áreas (académica, logística, patrocinio, culturales, mercadeo y publicidad, protocolo, finanzas, entre otras), estableciendo un calendario de reuniones para la presentación de avances.

La propuesta presentada debe contener como mínimo, la siguiente información:

Código	Revisión:	Fecha:	Página	Documentado por:
PCUTP-SIU-POE-2015	02	1/9/2015	Página 2 de 4	Carlos Bermúdez



Universidad Tecnológica de Panamá
Dirección del Sistema de Ingreso Universitario



**Procedimiento de Participación y Organización de
Eventos Académicos Internacionales**

- Nombre de la actividad, sea conferencia, curso, simposio o congreso
- Temas a tratar, objetivos y alcances de mismo
- Instituciones participantes
- Actividades que se van a llevar a cabo en conjunto con las otras instituciones
- Número de participantes, conferencistas principales, moderadores de sesión
- Días de duración e instalaciones donde se llevará a cabo la actividad, entre otros detalles

6.2.5. Planificadas las posibles actividades, el comité organizador procede a generar un presupuesto que asegure la calidad y logro de los objetivos del evento. Para ello se debe detallar el aporte que dará cada una de las instituciones u órganos involucrados o patrocinadores.

6.2.6. El comité organizador presenta la propuesta integral del evento a la Vicerrectoría Académica, la cual valorará cada punto y aprobará la propuesta. De no hacerlo, impartirá lineamientos de cambio, ajustes o modificaciones a la propuesta original.

Nota 2: *En el caso del College Board, éste apoyará económicamente el evento, por ser la sede y actores principales de la actividad. La UTP se apoyará en las aportaciones o donaciones de entidades estatales o privadas como por ejemplo: Autoridad del Canal de Panamá (ACP), Panamá Port, Ricardo Pérez, EPASA (La Prensa), Fundación Universitaria Iberoamericana (FUNIBER), Fundación de la UTP, entre otras.*

6.2.7. Seguidamente, la Dirección del SIU efectúa ejecución, control y verificación de la realización efectiva del evento y las actividades planificadas.

6.2.8. Finalizado el evento, el comité organizador presenta el informe general del desarrollo del evento y sus implicaciones descriptivas, ante las autoridades correspondientes.

6. Manejo y Archivo de Procedimiento:

“Cada destinatario del área es responsable del correcto manejo y archivo de los procedimientos. Entiéndase por archivo, la acción de mantener los procedimientos en lugares seguros, apropiados y de fácil acceso para su consulta, revisión o puesta en vigencia”.

Código	Revisión:	Fecha:	Página	Documentado por:
PCUTP-SIU-POE-2015	02	1/9/2015	Página 3 de 4	Carlos Bermúdez



Universidad Tecnológica de Panamá
Dirección del Sistema de Ingreso Universitario



**Procedimiento de Participación y Organización de
Eventos Académicos Internacionales**

7. Anexos:

Nº	Documento	Código actual	Código anterior
1	Informe Descriptivo del Evento.	FCUTP-SIU-POE-2	---0---

Actividad	Responsable	Nombre	Firma	Fecha
Documentado por:	Investigador del SIU	Bermúdez, Carlos		30/1/2008
	Coordinadora de CI	Torres, Cecibel		30/1/2008
Revisado por:	Investigador del SIU	Bermúdez, Carlos		19/11/2013
	Coordinadora de CI	Torres, Cecibel		22/05/2014
Aprobado por:	Director de DIPLAN	Harris, Angelino		11/09/2015
	Directora del SIU	Espinosa, Mayra Cordero de		21/09/2015

Código	Revisión:	Fecha:	Página	Documentado por:
PCUTP-SIU-POE-2015	02	1/9/2015	Página 4 de 4	Carlos Bermúdez